

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA EL ROSARIO INMOROSARIO S.A.
CELEBRADA EL DIA DOCE DE MARZO DEL 2018.**

En el año La Palma Jurisdicción del Cantón Samborombon, provincia del Guayas, a los doce días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en las instalaciones de la compañía ubicada en la hacienda la Palma, siendo las catorce horas, se reunieron los siguientes socios : Franklin Jacinto Calderón Moncada , propietario de cien participaciones ; Gabriel Modesto Calderón Moncada , propietario de cien participaciones ; Julio Alfredo Calderón Moncada , propietario de cien participaciones ; Perfecto Vinverny Calderón Moncada , propietario de cien participaciones ; Jorge Washington Calderón Moncada , propietario de cien participaciones ; Luis Isidoro Calderón Moncada , propietario de cien participaciones ; Transito Astolfo Calderón Moncada ; propietario de cien participaciones ; Todas las participaciones son iguales , acumulativas e indivisibles de dos dólares de los Estados Unidos de América cada una , Para la sesión el titular señor Franklin Jacinto Calderón Moncada actúa como secretario el señor Gabriel Calderón Moncada, se deja constancia que todos los socios se encuentran presente y representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía , y resuelve , por unanimidad de votos , constituirse en Junta General Extraordinaria de Socio con el carácter de universal y con el objeto tratar el siguiente orden del día :

1) Aprobar Estados Financieros del año 2018.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y orden que, por Secretaria, se de lectura al orden del día. El Secretario expresa que el único punto a tratar es el anteriormente mencionado. La Junta resuelve la aprobación de los Estados Financieros del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, se declaró la sesión en receso con el fin de que elabore el acta correspondiente. Se reinicia la sesión con el mismo número de asistente para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los socios presente.

Se levanta la junta a las catorce horas y treinta minutos.


SR. FRANCISCO J. CALDERON MONCADA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


SR. GABRIEL M. CALDERON MONCADA
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO

Luis Calderón
SR. LUIS L. CALDERÓN MONCADA
80000

Luis Calderón
SR. LUIS L. CALDERÓN MONCADA
80000

Jorge Calderón
SR. JORGE W. CALDERÓN MONCADA
80000

Jorge Calderón
SR. JORGE W. CALDERÓN MONCADA
80000

Alfredo Calderón
SR. ALFREDO CALDERÓN MONCADA
80000

Alfredo Calderón
SR. ALFREDO CALDERÓN MONCADA
80000